

2.ª En el apartado «4. Cursos de formación y perfeccionamiento», la valoración será hasta un máximo de 2,5 puntos, con la misma distribución según la duración de los cursos.

### ANEXO III

#### Comisión de valoración

Presidente:  
Titular: Don Juan Jesús Jiménez Martín.  
Suplente: Don Luis Partida Gómez.

Vocales:  
Titulares:

Don Ernesto Esteso Víctorio.  
Don Manuel Granados Corona.  
Doña Carmen Rodríguez Hiraldo.

Suplentes:  
Don Antonio Gutiérrez Cotro.  
Don José Antonio Vega González.  
Don Javier Sánchez Gutiérrez.

Secretario:  
Titular: Doña Inmaculada Jiménez Bastida.  
Suplente: Don Lucrecio Fernández Delgado.

Ver Anexos IV, V, VI y VII en páginas 12.615 a 12.621 del BOJA núm. 123, de 21.10.97

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 15 de octubre de 1998, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de Comisiones evaluadoras de concursos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución que se cita.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a los concursos convocados mediante Resolución de 30 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio) y que se detallan en el Anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 15 de octubre de 1998.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

Referencia: Plaza Nº. 12/98

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO UNIV

Área de Conocimiento a la que corresponde: BIOLOGIA CELULAR.

Comisión Titular:

Presidente: GARCIA HERDUGO, GREGORIO, C.U. de la Universidad de SEVILLA.  
Vocal-Secretario: NAVAS LLORET, PLACIDO, C.U. de Universidad de CORDOBA.  
Vocal primero: SORIANO GARCIA, EDUARDO, C.U. de Universidad de BARCELONA.  
Vocal segundo: CORTES BENAVIDES, FELIPE, C.U. de Universidad de SEVILLA.  
Vocal tercero: FERNANDEZ LOPEZ-SAEZ, JORGE, C.U. de Universidad de AUTO.MADRID.

Comisión Suplente:

Presidente: AGULLEIRO DIAZ, BLANCA, C.U. de la Universidad de MURCIA.  
Vocal-Secretario: BECERRA RATIA, JOSE, C.U. de la Universidad de MALAGA.  
Vocal primero: VILARO COMA, SENEN, C.U. de la Universidad de BARCELONA.  
Vocal segundo: GARCIA CALDES, MONTSERRAT, C.U. de Universidad de AUTO.BARCELONA.  
Vocal tercero: MARSAL TEBE, JORDI, C.U. de la Universidad de BARCELONA.

Referencia: Plaza Nº. 14/98

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO UNIV

Área de Conocimiento a la que corresponde: GENETICA.

Comisión Titular:

Presidente: CUBERO SALMERON, JOSE IGNACIO, C.U. de Universidad de CORDOBA.  
Vocal-Secretario: RODERO FRANGANILLO, ANTONIO, C.U. de Universidad de CORDOBA.  
Vocal primero: GIRALDEZ CEBALLOS-ESCALERA, RAMON, C.U. de Universidad de OVIEDO.  
Vocal segundo: MORENO FERRERO, VICENTE, C.U. de Universidad de POLI.VALENCIA.  
Vocal tercero: PEREZ DE LA VEGA, MARCELINO, C.U. de Universidad de LEON.

Comisión Suplente:

Presidente: CARRILLO BECERRIL, JOSE MARIA, C.U. de Universidad de POLI.MADRID.  
Vocal-Secretario: NUEZ VIÑALS, FERNANDO, C.U. de Universidad de POLI.VALENCIA.  
Vocal primero: FONTEDEVILA VIVANCO, ANTONIO, C.U. de Universidad de AUTO.BARCELONA.  
Vocal segundo: PEREZ ESLAVA, ARTURO, C.U. de la Universidad de SALAMANCA.  
Vocal tercero: ALVAREZ JURADO, GONZALO, C.U. de Universidad de SANTIAGO.

Referencia: Plaza Nº. 15/98

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO ESC.UNIV

Área de Conocimiento a la que corresponde: MATEMATICA APLICADA.

Comisión Titular:

Presidente: DIAZ ALCAIDE, JUAN CARLOS, C.U. de la Universidad de CORDOBA.  
Vocal-Secretario: BALLESTEROS OLMO, LUIS, C.E.U. de Universidad de CORDOBA.  
Vocal primero: RAMIREZ GONZALEZ, VICTORIANO, C.U. de Universidad de GRANADA.

Vocal segundo: CEJAS MOLINA, MARIA ANTONIA, C.E.U. de Universidad de CORDOBA.

Vocal tercero: CASTELLANO ALCANTARA, JOSE, C.E.U. de Universidad de GRANADA.

Comisión Suplente:

Presidente: PAUL ESCOLANO, PEDRO, C.U. de la Universidad de SEVILLA.

Vocal-Secretario: VILLA CUENCA, AGUSTIN DE LA, C.E.U. de Universidad de POLI.MADRID.

Vocal primero: QUESADA MOLINA, JOSE JUAN, C.U. de Universidad de GRANADA.

Vocal segundo: GASCON GASCON, VICENTE, C.E.U. de Universidad de PAIS VASCO.

Vocal tercero: GARCIA GARCIA, JOSE ANTONIO, C.E.U. de Universidad de GRANADA.

Referencia: Plaza Nº. 16/98

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento a la que corresponde: FILOLOGIA INGLESA.

Comisión Titular:

Presidente: DIETZ GUERRERO, BERNHARD, C.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal-Secretario: SANCHEZ GARCIA, JESUS MARIA, T.U. de Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: FERNANDEZ FERNANDEZ, FRANCISCO, C.U. de Universidad de VALENCIA.

Vocal segundo: SANCHEZ BENEDITO, FRANCISCO, T.U. de Universidad de MALAGA.

Vocal tercero: MAIRAL USON, RICARDO, T.U. de la Universidad de U.N.E.D.

Comisión Suplente:

Presidente: GARCIA TORTOSA, FRANCISCO, C.U. de la Universidad de SEVILLA.

Vocal-Secretario: GUERRERO HORTIGON, JOSEFA, F.EMERITA de Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: GALVAN REULA, JUAN FERNANDO, C.U. de Universidad de A.DE HEMARES.

Vocal segundo: LEON SENDRA, ANTONIO, T.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal tercero: CORTES RODRIGUEZ, FRANCISCO, T.U. de Universidad de LA LAGUNA.

Referencia: Plaza Nº. 17/98

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento a la que corresponde: CIENCIA DE LA COMPUTACION INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

Comisión Titular:

Presidente: CRUZ SOTO, JOSE LUIS, C.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal-Secretario: PEREZ LLERA, MARIA CONCEPCION, T.U. de Universidad de OVIEDO.

Vocal primero: ALONSO AMO, FERNANDO, C.U. de la Universidad de POLI.MADRID.

Vocal segundo: SALES PORTA, ANTONIO, T.U. de la Universidad de POLI.CATALUÑA.

Vocal tercero: YAGUEZ GARCIA, FRANCISCO JAVIER, T.U. de Universidad de POLI.MADRID.

Comisión Suplente:

Presidente: BURILLO LOPEZ, PEDRO, C.U. de la Universidad de PUBLI.NAVARRA.

Vocal-Secretario: CALVO SANCHEZ, TOMASA, T.U. de Universidad de ISLAS BALEARES.

Vocal primero: BAHAMONDE RIONDA, ANTONIO, C.U. de Universidad de OVIEDO.

Vocal segundo: ALONSO GONZALEZ, CARLOS JAVIER, T.U. de Universidad de VALLADOLID.

Vocal tercero: CARDEÑOSA LERA, JESUS, T.U. de la Universidad de POLI.MADRID.

Referencia: Plaza Nº. 18/98

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento a la que corresponde: INGENIERIA HIDRAULICA.

Comisión Titular:

Presidente: ROLDAN CAÑAS, JOSE, C.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal-Secretario: GIRALDEZ CERVERA, JUAN VICENTE, C.U. de Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: LOSADA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL, C.U. de Universidad de GRANADA.

Vocal segundo: LAGUNA PEÑUELAS, FRANCISCO VICENTE, T.U. de Universidad de POLI.MADRID.

Vocal tercero: MARTINEZ MARIN, EDUARDO, T.U. de Universidad de POLI.MADRID.

Comisión Suplente:

Presidente: BARRAGAN FERNANDEZ, JAVIER, C.U. de Universidad de LLEIDA.

Vocal-Secretario: ALCAIDE GARCIA, MIGUEL, T.U. de Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: LOSADA VILLASANTE, ALBERTO, C.U. de Universidad de POLI.MADRID.

Vocal segundo: MONSO DE PRAT, JOSE LUIS, T.U. de Universidad de POLI.CATALUÑA.

Vocal tercero: VIDAL PASCUAL, CESAR, T.U. de la Universidad de CANTABRIA.

Referencia: Plaza Nº. 19/98

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento a la que corresponde: QUIMICA ORGANICA.

Comisión Titular:

Presidente: MARINAS RUBIO, JOSE MARIA, C.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal-Secretario: CAMPELO PEREZ, JUAN MANUEL, C.U. de Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: CAMPOS GARCIA, PEDRO JOSE, C.U. de Universidad de LA RIOJA.

Vocal segundo: BORRACHERO MOYA, PASTORA, T.U. de Universidad de SEVILLA.

Vocal tercero: FERNANDEZ-BOLAÑOS GUZMAN, JOSE M., T.U. de Universidad de SEVILLA.

Comisión Suplente:

Presidente: JIMENEZ SANCHIDRIAN, CESAR, C.U. de Universidad de CORDOBA.

Vocal-Secretario: LUNA MARTINEZ, DIEGO, T.U. de Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: CASTILLON MIRANDA, SERGIO, C.U. de Universidad de ROVIRA I VIRG..

Vocal segundo: GARCIA CASTILLO, JESUS MARIA, T.U. de Universidad de PUBLI.NAVARRA.

Vocal tercero: MARTIN GARRIDO, NARCISO, T.U. de Universidad de SALAMANCA.

Referencia: Plaza N.º. 20/98

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento a la que corresponde: PRODUCCION ANIMAL.

Comisión Titular:

Presidente: VERA Y VEGA, ALFONSO, P.EMERITO de la Universidad de CORDOBA.

Vocal-Secretario: APARICIO RUIZ, FLORENCIO, C.U. de Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: BLAS BEORIEGUI, JUAN CARLOS DE, C.U. de Universidad de POLI.MADRID.

Vocal segundo: SANZ PAREJO, EMILIANO, T.U. de la Universidad de LLEIDA.

Vocal tercero: APARICIO TOVAR, MIGUEL ANGEL, T.U. de Universidad de EXTREMADURA.

Comisión Suplente:

Presidente: PEREZ HERNANDEZ, MANUEL, C.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal-Secretario: RODRIGUEZ BERROCAL, JOSE, T.U. de Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: BLASCO MATEU, AGUSTIN, C.U. de la Universidad de POLI.MADRID.

Vocal segundo: BAUCCELLS SANCHEZ, MARIA DOLORES, T.U. de Universidad de AUTO.MADRID.

Vocal tercero: FUENTE CRESPO, LUIS FERNANDO DE LA, T.U. de Universidad de LEON.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

#### A C U E R D O

*DECRETO 232/1998, de 10 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba), para adoptar el título de Excelentísimo Ayuntamiento de la Muy Ilustre Ciudad de La Rambla.*

El Ilmo. Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba) ha estimado oportuno adoptar el título de Excelentísimo Ayuntamiento de la Muy Ilustre Ciudad de La Rambla, al objeto de hacer constar la antigüedad de la población, los hechos históricos en los que el Cabildo participó, el título de «Muy Ilustre Villa», concedido por Felipe V y el Título de Ciudad, concedido por la Reina María Cristina.

A tal efecto, con arreglo a las facultades que le confieren las disposiciones legales vigentes y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 1997, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 22, de fecha 24 de febrero de 1998, lo elevó a la Consejería de Gobernación y Justicia para su aprobación definitiva.

Solicitado informe a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes no lo emitió en el plazo de dos meses dispuesto en el artículo 2, apartado 4, del Decreto 14/1995, de 31 de enero, entendiéndose por tanto favorable a la propuesta de adopción del Título de «Excelentísimo Ayuntamiento de la Muy Ilustre Ciudad de La Rambla».

El expediente se sustanció conforme a las normas establecidas al respecto en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y el Decreto 14/1995, de 31 de enero, por el que se establece el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las entidades locales de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía confiere competencia exclusiva a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Régimen Local.

En su virtud, al amparo de lo establecido en el artículo 2, apartado 7, del Decreto 14/1995, de 31 de enero, y del artículo 26.15 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta de la Consejera de Gobernación y Justicia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de noviembre de 1998

Primero. Se autoriza al Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba) para adoptar el título de «Excelentísimo Ayuntamiento de la Muy Ilustre Ciudad de La Rambla».

Segundo. El presente Decreto producirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía competente en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a este Consejo de Gobierno, de conformidad con el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de noviembre de 1998

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Gobernación y Justicia

*ORDEN de 5 de octubre de 1998, por la que se autoriza la enajenación mediante subasta pública de cuatro viviendas de los bienes de propios del Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto (Sevilla).*

El Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto (Sevilla), en sesión celebrada el día 30 enero de 1997, aprobó por mayoría absoluta la enajenación mediante subasta pública de cuatro viviendas pertenecientes a los bienes de propios de la citada Corporación.

La legislación a tener en cuenta para el examen de las referidas actuaciones está representada por los arts. 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril; artículos 109.1, 112.1, 113, 114 y 118 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora los bases del Régimen Local; Ley 6/1983, de 21 de julio, y demás preceptos de general aplicación.